



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

### Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600449</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ingeniería Automática, Electrónica y de Telecomunicación</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3019">http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3019</a></i>
<i>Web del Centro</i>	<i><a href="http://www.doctorado.us.es/">http://www.doctorado.us.es/</a></i>

**Análisis**

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En el seguimiento convocatoria 16-17, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

La Comisión de Docencia considera que el cumplimiento del proyecto de la memoria de verificación ha sido satisfactorio y que no se han encontrado dificultades importantes en la implantación del título. El Programa de Doctorado es de muy reciente creación, por lo que muchos indicadores no son todavía suficientemente significativos. Sin embargo se han detectado algunas fortalezas y debilidades que se intentarán mejorar el presente curso académico.

Se ha realizado una modificación en la Comisión Académica del Programa de doctorado, responsable de la organización y desarrollo del mismo. La Comisión Académica está constituida por:

Presidente: Fernando Muñoz Chavero (coordinador del programa)

Secretario: Carlos Bordons Alba

Vocal: Aníbal Ollero Baturone

Vocal: Damián Rivas Rivas

Vocal: Sergio Antonio Cruces Álvarez

Vocal: Eduardo Galván Díez

Respecto al número de doctorandos destacaremos que el Programa de Doctorado ha mantenido este curso su alta demanda, de hecho, el número de nuevos matriculados es de 35 (el número de plazas ofertadas). Además, la continuidad los doctorandos de cursos anteriores ha sido muy alta (de los 74 estudiantes matriculados, 67 han obtenido una calificación favorable en su Documento de Actividades).

Por otro lado, la Comisión Académica considera que la implicación de los profesores e investigadores ha sido adecuada, y que la calidad de las tesis presentadas ha sido muy satisfactoria.

Por otro lado, se ha mantenido el porcentaje de estudiantes con beca o contrato (21.62%). Consideramos que, debido al marco socioeconómico en el que se ha desarrollado el PD estos tres años de implantación, este número es un buen indicador de la alta actividad de los Grupos de Investigación adscritos al Programa de Doctorado.

El número de tesis defendidas en el programa de doctorado ha sido 4. Este indicador no es todavía muy significativo, ya que este curso es el primero en el que se cumplen los tres años de matriculación para algunos de los doctorandos. El curso que viene se espera que se comience a establecer un régimen permanente y se pueda evaluar si el número de tesis defendidas es adecuado. Por otro lado, la tasa de éxito a los tres años del ingreso es de un 27.74%.

Respecto a la formación doctoral, destacaremos que la financiación del Plan Propio de la Universidad de Sevilla ha permitido organizar un gran número de conferencias y seminarios impartidos por reconocidos expertos internacionales.

En cuanto a financiación, todas las líneas de investigación mantienen proyectos de investigación activos. Esta financiación resulta en una mejora de la visibilidad y calidad del programa. Esta alta actividad de los Grupos de Investigación y la disponibilidad de las instalaciones de la Escuela De Ingenieros hace que los

recursos materiales y humanos sean adecuados para la realización de Tesis Doctorales de calidad.

Un punto debil detectado en el anterior Informe de Seguimiento era el bajo número de doctorandos extranjeros (que no se corresponde con las colaboraciones internacionales de los Grupos de Investigación). En este curso ha aumentado el número de doctorandos extranjeros de 3.12% al 21%. Consideramos este aumento muy significativo, mostrando que la visibilidad del PD ha aumentado en gran medida.

El número de profesores del programa no ha cambiado de forma significativa, manteniéndose el equilibrio entre las dos líneas de investigación.

Destacaremos por último el alto grado de satisfacción de los doctorandos con la labor de sus Directores de Tesis, aspecto muy importante en el desarrollo de un Programa de Doctorado.

Como punto debil podemos destacar dos aspectos:

- El nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad ha sido 3.11 sobre 5.00. Consideramos que este aspecto puede mejorarse actualizando la información disponible en la página Web de forma que los estudiantes dispongan de una información fiable sobre los programas de movilidad disponibles.
- El nivel de satisfacción de los doctorandos respecto a la información pública disponible del PD ha aumentado significativa en el último curso académico (pasando de 2.67 a 3.77). De hecho, la página web a mejorado y se ha utilizado una lista de distribución de correo electrónico para mantener informado a los doctorandos sobre posibles actividades y convocatorias. Sin embargo, el número de accesos a la página web (teniendo en cuenta el número de matriculados) muestra que la información no se está actualizando suficientemente. Se aumentará el esfuerzo en este aspecto para mejorar la utilidad de la información proporcionada a los doctorandos.

Con carácter general, el desarrollo del programa ha sido satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Para asegurar un correcto desarrollo del programa, la Comisión de Docencia se ha reunido de forma periódica. En dichas reuniones se identificaban posibles problemas, se proponían acciones de mejora y se realizaba la gestión administrativa y docente del Programa de Doctorado, como la admisión de nuevos alumnos y la evaluación de los diferentes proyectos de Tesis.

Se han realizado reuniones de la Comisión de Docencia en las fechas:

14 de Noviembre de 2013  
4 de Febrero de 2014  
14 de Julio de 2014  
12 de Septiembre de 2014  
6 de Octubre de 2014  
12 de Febrero de 2015  
20 de Julio de 2015  
28 de Septiembre de 2015  
9 de marzo de 2016  
11 de Septiembre de 2016  
9 de Noviembre de 2016  
2 de Febrero de 2017

13 de Febrero de 2017  
6 de Marzo de 2017  
10 de Marzo de 2017  
31 de Marzo de 2017

En dichas reuniones se ha discutido diferentes aspectos sobre el desarrollo e implantación del título.

En el anterior Informe de Seguimiento se detectó una debilidad y propusieron mejoras para solucionarlo. El objetivo las mejoras era aumentar el número de estudiantes procedentes de otros países, que en los dos primeros años de implantación fueron de sólo 3.12%. Las mejoras propuestas (a pesar de no haberse implantado en su totalidad) han surtido efecto, habiéndose aumentado el número de estudiantes extranjeros a un 21% en sólo un año.

Sin embargo, todavía se aprecia poca captación de estudiantes procedentes de otras Universidades Españolas. La comisión Académica estudiará medidas para mejorar este indicador.

### **Fortalezas y logros**

- |   |
|---|
| 1. - La demanda del programa de doctorado está siendo muy alta.   |
| 2. - La calidad de las Tesis y de los trabajos de las diferentes líneas de investigación asociadas al Programa ha sido muy satisfactoria. |
| 3. - Ha aumentado significativamente el número de estudiantes procedentes de otros países.  |

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- |   |
|---|
| 1. - Número de estudiantes procedentes de otras universidades españolas. Se intentará mejorar la visibilidad del programa en otras universidades españolas. |
|---|

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a “Extinción del programa de doctorado” y “Análisis, mejora y toma de decisiones”, respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Este PD fue implantado en el curso 2013/14, siendo este segundo año en el que se realiza el informe de seguimiento. Al ser un programa de muy reciente implantación, muchos de los datos aportados a por el SGC no son concluyentes. Sin embargo, muchos de estos indicadores pueden servir de reflexión para intentar mejorar la calidad del título (como los de calidad de las tesis defendidas en función a sus resultados de investigación, el número de tesis defendidas y el tiempo medio de elaboración de las mismas).

Los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad previstos en la Memoria de Verificación han sido implantados. Este año se está generando el informe de seguimiento con la tercera versión del SGCPD, que incluye mejoras respecto a los indicadores, análisis, mejora y toma de decisiones.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Como se ha comentado el PD es de muy reciente implantación, por lo que alguno de los indicadores no son concluyentes. Sin embargo, es importante destacar que empiezan a aparecer indicadores que permiten realizar un estudio más detallado de la evolución del título:

- Se empiezan a defender las primeras Tesis Doctorales desarrolladas en el Programa de Doctorado. Se puede evaluar la calidad de las mismas atendiendo a sus resultados de investigación.
- Todavía no existe un número de tesis suficiente para sacar conclusiones definitivas respecto al tiempo medio de dedicación de los doctorandos.
- Los grados de satisfacción de los estudiantes de doctorado en las diferentes encuestas permite detectar

carencias en el programa de doctorado. Por ejemplo, se ha visto que el aspecto peor valorado es el relativo a ayudas para estancias de investigación. La Comisión de Docencia estudiará este tema para transmitir mejor al los doctorandos las posibilidades existentes en la Universidad de Sevilla y que surgen debido a la colaboración internacional de los Grupos de Investigación.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el SGCPD el principal órgano ejecutor del SGCPD es la Comisión Académica del PD.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión Académica para el despliegue de SGCPD es positiva, reuniéndose al efecto con periodicidad variable a lo largo del curso.

Respecto a este apartado, la carga burocrática ha llevado a una cieta saturación de las Comisiones Académicas, ocupando la mayor parte del tiempo de la reuniones a asuntos administrativos como la aceptación de nuevos estudiantes de doctorado, aprobación de actividades de doctorado, aprobación planes de investigación, tribunales de tesis, etc..

Se ha decidido realizar excepcionalmente reuniones de la comisión académica en la que el único tema a tratar sea el seguimiento de los planes de mejoras propuestos en el SGC.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El despliegue del SGPD se realiza utilizando la tercera versión de la plataforma LOGROS DOCTORADO. Permite almacenar toda la documentación prevista y generada por el sistema y a ella tienen acceso todos los usuarios implicados en el proceso con diferente nivel de permisos.

Destacaremos que la plataforma ha mejorado la utilidad de los indicadores y su uso en general es más amigable, suponiendo menos tiempo a la Comisión Académica.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Tras el análisis de la información, detectadas las áreas de mejora y una vez realizado el plan de mejora conforme a lo establecido en el procedimiento PM del SGCPD, se constata si existe o no necesidad de solicitar una modificación para la mejora del mismo.

#### Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

Se ha establecido un criterio muy restrictivo para asegurar que el profesorado adscrito al programa de doctorado tenga una cualificación y experiencia adecuadas. En concreto, los investigadores de los grupos de investigación asociados al Programa pueden solicitar su inclusión en el mismo si cumplen dos de las siguientes tres condiciones:

- Han dirigido alguna tesis doctoral en los últimos cinco años.
- Haber sido Investigador Principal de al menos un proyecto de investigación con financiación competitiva en los últimos cinco años.
- Tener un sexenio de investigación activo.

Siguiendo este criterio se ha añadido un nuevo profesor al programa, sumando un total de 52. El cambio en el profesorado no ha sido sustancial y se ha mantenido el equilibrio entre las dos líneas de investigación.

Como consecuencia, todos los profesores adscritos al programa de doctorado son investigadores de reconocido prestigio (sumando 156 sexenios de investigación) cualificados para dirigir o tutorizar tesis doctorales de calidad, permitiendo a los doctorandos adquirir las competencias previstas en el título.

Por otro lado, el número de profesores del programa (52) se considera adecuado al número de estudiantes (74).

Por último, destacaremos que el programa ha contado, gracias a la financiación del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, con la visita de numerosos profesores de centros de investigación de reconocido prestigio.

En resumen, se considerara que el personal académico es adecuado al número de estudiantes y que su experiencia contrastada permita asegurar la viabilidad y el logro de las competencias previstas en el título.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

Destacaremos que la Universidad de Sevilla, dentro del Plan Propio de Investigación ha proporcionado fondos para la realización de actividades de doctorado. Estos fondos han permitido la visita de investigadores de reconocido prestigio. Dichos investigadores visitantes no sólo han impartido conferencia y seminarios, sino que también han aportado su experiencia a los doctorandos que están realizando la tesis en su misma línea de investigación.

En concreto, los investigadores visitantes durante el curso 2015-2016 han sido:

- Dr. Joseba QUEVEDO CASÍN. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Dr. Sergiy A. Vorobyov. Aalto University. Helsinki University of Technology.
- Dr. Carlos Canudas-de-Wit. Département d'Automatique de Grenoble.
- Prof. Emanuele Garone. Université Libre de Bruxelles.
- Dr. Michael Moll. CERN. Ginebra.
- Dr. Tobias Geyer. ETH Zurich.
- Dr. Manuel Berenguel Soria. Universidad de Almería.
- Dr. Enso Ikonen. University of Oulu
- Dr. Sergio Camacho-León. Tecnológico de Monterey.

- Dr. Antonio Ferramos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina.
- Dr. Franco Bernelli-Zazzera. Politecnico di Milano
- Dr Ricardo Aguilera Echeverria. University of Technology Sydney

Por otro lado, la Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado de nuestra universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente.

### **Fortalezas y logros**

- |  |
|--|
| 1. Formación e implicación de los profesores adscritos al Programa de Doctorado. |
| 2. Buena relación entre el número de estudiantes y profesores.                   |
| 3. Visitas y conferencias de investigadores de reconocido prestigio.             |

#### IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

Se considera que los recursos disponibles por los estudiantes de doctorado para realizar su tesis son adecuados. Se valoran especialmente los siguientes aspectos:

- Las distintas actividades formativas, de investigación se llevan a cabo en las instalaciones que la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene asignadas. Se dispone de centro de cálculo, biblioteca y aulas suficientes para realizar correctamente todas las actividades organizadas por el Programa de Doctorado.

- Las dos líneas de investigación asociadas al Programa de Doctorado son muy activas obteniendo fondos de proyectos de investigación competitivos. Esta alta actividad de transferencia tecnológica e investigación ha permitido hasta la fecha la financiación de equipos de laboratorio y materiales que permitan realizar tesis doctorales de gran calidad.

- La Universidad de Sevilla, dentro del Plan Propio de Docencia, ha otorgado fondos suficientes para la realización de diferentes actividades, entre ellas las visitas y conferencias de investigadores de primer nivel.

##### Fortalezas y logros

1. - Las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado son muy activas en captación de fondos y mejoras de los recursos e infraestructuras asociadas al Programa de Doctorado.

**P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO**

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	35	Muy satisfactoria. La demanda del Programa de Doctorado ha sido elevada, de hecho se han cubierto todas las plaza ofertadas. El número de estudiantes matriculados ratifica que la elevada actividad investigadora de los Grupos de Investigación implicados en el máster atrae a numerosos estudiantes de doctorado.
P1-1.2	Demanda	42	Muy satisfactoria. La demanda ha sido ligeramente superior a la oferta, lo que muestre que el número de plazas ofertados es adecuado. Valoramos positivamente la elevada demanda del título en sus tres primeros cursos de implantación.
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	34	Se puede comprobar que las dos líneas de investigación del programa de doctorado están bien compensadas respecto al número de estudiantes matriculados. El número de nuevos estudiantes procedentes de otras universidades españolas es de un 6.76%. Se intentará mejorar la página web para dar más visibilidad al programa fuera de la Universidad de Sevilla.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	34 L:2
	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso	
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	6.76% numerador:5 denominador:74

P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	74	Muy satisfactorio. El número de doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta denota que el programa tiene un seguimiento alto de los doctorandos ya que la evaluación conjunta es un hito anual que marca la continuidad de los doctorandos en el programa. El número de doctorandos extranjeros ha pasado en un año del 3.12% al 21%. Consideramos que este aumento muy significativo, mostrando que están dando frutos los esfuerzos de internacionalización realizados por los profesores del programa.
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:61 Xb:13	
	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	67	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	16	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	74 L:2	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	21.62% numerador:16 denominador:74	Satisfactorio. Podemos considerar este indicador como muy positivo, especialmente teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual y las limitaciones de financiación con las que contamos. Por otro lado el programa transmite a sus estudiantes cualquier información relativa a convocatorias, becas, premios, etc... que estén relacionados con la formación doctoral.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Demanda del título muy alta.
2. Oferta de plazas adecuada a la demanda.
3. Número elevado de estudiantes extranjeros.
4. Alto grado de seguimiento de los estudiantes matriculados.
5. Alto de porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Baja visibilidad del programa desde otras universidades españolas.

## P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código		Indicador	Valor	Justificación
P2-2.1		Tesis defendidas	4 Xa:4 Xb:0	El programa de de una implantación muy reciente, siendo este año el primero en que se esperan tesis doctorales defendidas por los estudiantes a tiempo completo. Destacaremos en primer lugar que el número de tesis defendidas no es suficiente alto como para sacar conclusiones significativas. Sin embargo, los primero indicadores muestran una alta calidad de las tesis defencidas en cuanto a resultados científicos.
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	3 Xa:3 Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	1 Xa:1 Xb:0	
	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	

P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		La Comisión Académica realizará un estudio detallado del indicador de la tasa de éxito a los tres años de ingreso. Teniendo en cuenta que un objetivo del programa de es que las tesis doctorales tengan un reconocimiento internacional en forma de publicaciones científicas en revistas de alto impacto se considerar que este indicador es aceptable.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	27.78% numerador:4 denominador:18 Xa:4 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	1.61 Xa:1.61 Xb:0.00	Adecuado. El número de tesis defendidas hace que este indicador no sea significativo.
P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	El número de tesis defendidas hace que este indicador no sea significativo.

P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.	35	Las cuatro tesis presentadas en el curso académico 2015-2016 han obtenido un número de resultados científicos muy satisfactorios (19 revistas, 1 patente, 4 capítulos de libro y 11 congresos). Consideramos que esto muestra la alta calidad de las tesis dirigidas en el PD. Destacaremos también que una de las tesis fue Premio finalista en la competición de Jóvenes Investigadores en el V European Conference of the International Federation for Medical and Biological Engineering, Budapest, Hungría, 2011 y que un resultado de otra de las tesis se va embarcar en el satélite de la misión hispano-china UNION-LIAN-HE.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.	19	
	2.5.2	Número de patentes.	1	
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.	4	
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.	8,7	
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.07 numerador:4 denominador:61	El programa de de una implantación muy reciente, siendo este año el primero en que se esperan tesis doctorales defendidas por los estudiantes a tiempo completo. El número de tesis defendidas hace que este indicador no sea significativo.

P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	9.09% numerador:7 denominador:77	El programa de de una implantación muy reciente, siendo este año el primero en que se esperan tesis doctorales defendidas por los estudiantes a tiempo completo. El número de tesis defendidas hace que este indicador no sea significativo.
--------	--	-------------------------------	--	--

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Calidad de las tesis defendidas en cuanto a resultados científicos

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque el indicador todavía no es significativo se estudiará en más detalle la "Tasa de éxito a los tres años del ingreso".

### P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P3-3.1	Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	52 Xi:52 Xe:0	uy Satisfactorio. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta. Todos los profesores del programa pertenecen a la Universidad de Sevilla. Sin embargo, destacamos que la colaboración con otros centros e investigadores externos es muy intensa.
	3.1.1 Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	156	
	3.1.2 Directores de tesis.	61	
	3.1.3 Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2	Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.13 Respuestas:23 Universo:63	Satisfactorio. El nivel de satisfacción de los doctorando con la actuación de los investigadores y directores de tesis es muy alto.

P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.	258	Muy satisfactorio. Se puede comprobar, en los resultados de investigación de los Profesores que participan en el programa (teniendo en cuenta sólo los datos del curso 2015-2016) que la actividad investigadora de los directores de tesis es muy alta.
	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	54	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.	9	
	3.3.3	Número de patentes.	6	
	3.3.4	Número de artículos de revistas.	114	
	3.3.5	Número de libros.	2	
	3.3.6	Número de capítulos de libros.	6	
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.	67	
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La preparación e implicación de los profesores en el programa de doctorado es muy alta.

#### P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	4.48% numerador:3 denominador:67	Ha aumentado el número de alumnos que participan en estancias de Investigación. Sin embargo, se considera que este indicador es mejorable dada la intensa colaboración del profesores del programa con otros centros de investigación y universidades.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Este indicador podría considerarse aceptable. Sin embargo, entre los indicadores de satisfacción de la encuesta a los doctorandos es el que ha recibido peor calificación. Se realizará un estudio de este indicador por parte de la Comisión de Docencia para detectar posibles mejoras. Desearemos que el programa realiza difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancia o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	3.11 Respuestas:9 Universo:63	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		
P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Colaboración del Investigadores y Doctorandos con otros centros de investigación y universidades.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se propone mejorar el nivel de participación de los doctorando en programas de movilidad.

### P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P5-5.1		Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	No disponemos de datos suficientes.
P5-5.2		Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	No disponemos de datos suficientes
P5-5.3		Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	No disponemos de datos suficientes
P5-5.4		Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	No disponemos de datos suficientes

## P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	No se han recibido quejas por parte del profesorado, doctorando o personal de servicios.

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han recibido quejas por parte del profesorado, doctorando o personal de servicios.

## P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		Satisfactorio. El nivel de satisfacción, tanto de doctorandos, como del personal investigador y PAS se considera muy positivo. Analizando con más detalle las encuestas a los doctorandos se puede comprobar que los aspectos peor valorados son los relativos a los programas de movilidad. Por lo que se incidirá en mejorar la información relativa a este aspecto y en facilitar estancias a los estudiantes de doctorado.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD.	3.70 Respuestas:23 Universo:63

	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD.	4.25 Respuestas:8 Universo:53	
	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:14	

### Fortalezas y Logros del procedimiento

#### 1. Nivel de satisfacción de doctorandos, investigadores y PAS

### P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		Satisfactorio. Este aspecto ha mejorado notablemente respecto al curso anterior. En la encuesta realizada en el curso 2014-2015 la tasa de satisfacción era de sólo 2.67 (sobre 5). En este curso se ha aumentado a un 3.77 (doctorandos) y un 3.88 (profesores). Seguiremos trabajando para mejorar este indicador, dándole mayor importancia a la página web del programa.
	8.1.1	Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.74 Respuestas:23 Universo:63
	8.1.2	Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	3.88 Respuestas:8 Universo:53
P8-8.2	Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	317	Mejorable. Se ha dotado al programa de doctorado con una página web propia que permite añadir actividades y noticias relativas al mismo. Sin embargo, durante el curso 2015-2016 no se realizaron muchas actualizaciones de la información. Se trabajará en mantener más actualizada y proporcionar mayor contenido de interés a la página.

**Fortalezas y Logros del procedimiento**

1. Tasa de satisfacción de profesores y doctorandos con la información pública disponible del programa de doctorado.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento**

1. Se pueden mejorar el número de accesos a la página Web del Programa de Doctorado.

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
<b>Modificación/recomendación</b>			
Mejorar el plan de visibilidad internacional del programa de doctorado con algo más que la traducción al inglés de la página web del programa.			
<b>Breve descripción al tratamiento</b>			
Estado de acuerdo en que hay que realizar otras mejoras para aumentar la visibilidad del Programa de Doctorado. Estamos realizando convenios internacionales con diferentes organismos (estando ya muy avanzado el HARBIN INSTITUTE OF TECHNOLOGY de China, considerada la séptima mejor Universidad en el campo de la Ingeniería a nivel mundial). De esta forma se ha conseguido aumentar el número de alumnos procedentes de otros países de 3% al 21% en un sólo año. Se considerará otra opción propuesta en las recomendaciones: Inclusión de links al programa de doctorado en webs internacionales que ofrecen esta información de manera gratuita a estudiantes de todo el mundo".  Además, la Comisión Académica estudiará, según la recomendación, la inclusión de links al programa de doctorado en webs internacionales que ofrecen esta información de manera gratuita a estudiantes de todo el mundo.			

### Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

Número de acción	1
Temporalidad	
<b>Definición de la acción</b>	
Mejorar la página web del programa de doctorado e Incluir de links al programa de doctorado en webs internacionales que ofrecen esta información de manera gratuita a estudiantes de todo el mundo.	
<b>Desarrollo de la acción</b>	
El realizará un estudio y se estudiará en la siguiente reunión de la Comisión Académica	
<b>Responsable</b>	
Comisión Académica	
<b>Recursos necesarios</b>	
Ninguno	

### Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
<b>Modificación/recomendación</b>			
Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece como centro responsable la "Escuela Técnica Superior de Ingeniería", y en la página web la "Escuela Internacional de Doctorado de la US".Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera			

modificación del título.

Breve descripción al tratamiento

Se eliminará esta discrepancia en la siguiente actualización de la memoria de verificación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Normas de permanencia: El documento referido a las normas de permanencia es diferente en la página web y en la memoria. Esta información se actualizará en la memoria de verificación en la primera modificación que se solicite del título.

Breve descripción al tratamiento

Se actualizará la información de las normas de permanencia en la siguiente modificación de la memoria de verificación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Complementos formativos: En la memoria la información es más amplia y detallada y se aporta más información que en la página web, como la información referida a las asignaturas específicas a cursar.

Breve descripción al tratamiento

Se actualizará la página web para mejorar la información proporcionada a los alumnos respecto a los Complementos de Formación.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Descripción de los Equipos de Investigación: En le memoria la información aparece de forma más amplia y detallada que en la página web.				
Breve descripción al tratamiento				
Se mejorará la página web respecto a Descripción de los Equipos de Investigación.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos En la memoria la información es más amplia y detallada y se aporta más información que en la página web, como la información referida a instalaciones y laboratorios.				
Breve descripción al tratamiento				
Se actualizará la página web para mejorar la información proporcionada a los alumnos respecto a Recursos Materiales y de apoyo a los doctorandos.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7				
Criterio	2	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se ampliará la información de la página Web respecto a los recursos materiales y de apoyo.				
Breve descripción al tratamiento				
Se actualizará la página web para mejorar la información proporcionada a los alumnos respecto a Recursos				

Materiales y de apoyo a los doctorandos.

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

Número de acción	1
Temporalidad	
Definición de la acción	Se actualizará la página web para mejorar la información proporcionada a los alumnos respecto a Recursos Materiales y de apoyo a los doctorandos.
Desarrollo de la acción	
Responsable	Comisión Académica
Recursos necesarios	Ninguno

#### Calificaciones AAC de la M/R n°7

(No tiene)

#### Modificación/recomendación n° 8

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe 22-12-2016
Modificación/recomendación	Se recomienda indicar el número anual de reuniones celebradas por la Comisión y los principales acuerdos adoptados.		
Breve descripción al tratamiento	Se aportan las fechas en las que se han celebrados reuniones de la Comisión Académica. En todas estas reuniones se ha tratado como punto general el "Seguimiento del título" además de temas de trámite como la evaluación de nuevas solicitudes y de los planes de actividades.  14 de Noviembre de 2013 4 de Febrero de 2014 14 de Julio de 2014 12 de Septiembre de 2014 6 de Octubre de 2014 12 de Febrero de 2015 20 de Julio de 2015 28 de Septiembre de 2015 9 de marzo de 2016 11 de Septiembre de 2016 9 de Noviembre de 2016 2 de Febrero de 2017 13 de Febrero de 2017 6 de Marzo de 2017 10 de Marzo de 2017 31 de Marzo de 2017		
	Se han generado actas de todas las reuniones y están disponibles para los profesores del Programad de		

Doctorado.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda que todos los indicadores que hacen referencia a encuestas de satisfacción incorporen valores que midan el número de respuestas obtenidas de tal manera que sea posible determinar la validez del indicador correspondiente.					
Breve descripción al tratamiento					
Se han añadido como datos complementarios los resultados completos de las encuestas, con el número de respuestas obtenidas.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir, cuando sea posible, un análisis comparativo de los resultados con indicadores internos y externos.					
Breve descripción al tratamiento					
Se intentará conseguir indicadores internos y externos siempre que sea posible. Estamos de acuerdo en que son necesarios para realizar un correcto seguimiento del Plan de Doctorado.					
Se solicitarán estos datos a Gestión de Calidad en la próxima memoria de seguimiento.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como; dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la investigación, ética en la investigación..				
Breve descripción al tratamiento				
Consideramos muy interesante esta recomendación. Se estudiará incluir formación específica para los profesores del programa de doctorado.				
Añadiremos además que la Universidad de Sevilla cuenta con el Instituto Ciencias de la Educación como servicio encargado de la formación del profesorado de nuestra universidad cuya finalidad es incidir en el desarrollo y mejora de la calidad docente.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12				
Criterio	5	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se deben adoptar medidas que garanticen la adecuación de los recursos materiales y su sostenibilidad con respecto a la financiación de los mismos.				
Breve descripción al tratamiento				
En la siguiente reunión de la Comisión Académica se estudiarán medidas que garanticen la adecuación de los recursos materiales y financiación.				

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

#### Modificación/recomendación nº 13

Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda la firma de convenios con otras universidades extranjeras.					
Breve descripción al tratamiento					
Se está trabajando activamente en este campo. De hecho, está muy avanzado (aprobado por la sección jurídica de ambas universidades) un convenio con la Harbin Institute of Technology, la séptima mejor universidad de mundo en Ingeniería.					
Se ha podido realizar un convenio con una universidad tan prestigiosa gracias al trabajo de colaboración y estancias realizados por profesores y doctorandos del Programa de Doctorado.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda también la captación de un mayor número de estudiantes extranjeros.					
Breve descripción al tratamiento					
Se está trabajando activamente en este sentido. De hecho, se ha pasado de un 3.12% de estudiantes extranjeros en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 a un 21% en 2015-2016.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15					
Criterio	6	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.					
Breve descripción al tratamiento					
La Comisión Académica solicitará la cumplimentación de los indicadores del programa en la aplicación DEVA a los servicios centrales de Gestión de Calidad.					

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda recoger información continuada de todos los indicadores del sistema para poder evaluar con rigor la evolución y logros.			
Breve descripción al tratamiento			
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.			

#### Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

#### Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17			
Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.			
Breve descripción al tratamiento			
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior). Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: <a href="http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf">http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf</a>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18

Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda actualizar la información de la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.			
Breve descripción al tratamiento			
Se actualizará la información de la memoria en las siguientes modificaciones de la memoria de verificación.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19

Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Mejorar las acciones para captar estudiantes extranjeros.			
Breve descripción al tratamiento			
Se está trabajando activamente en este sentido. De hecho, se ha pasado de un 3.12% de estudiantes extranjeros en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 a un 21% en 2015-2016.			
Esta mejora se ha conseguido gracias a la intensa colaboración de los profesores participantes en el Programa de Doctorado con centros de investigación extranjeros.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19

(No tiene)

***VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades***

(No existen)

---

## Objetivos

- 1.- Mejorar la Información Pública disponible.

## Propuestas de mejora

- 1.- Aumentar la frecuencia en que se actualizan los datos de la página web, mejorar la traducción al inglés y mejorar la información relativa a ayudas para estancias de investigación.

## Acciones de Mejora

**A1-3019-2016:** Aumentar la frecuencia a la que se realizan las actualizaciones de información de la página web del doctorado, incluyendo actividades e información sobre ayudas y becas.  
Añadir links en las páginas web que indexan programas de doctorados a nivel mundial.

Desarrollo de la Acción: Se asignará la responsabilidad de mantener la información de la página actualizada a un miembro de la comisión académica.

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: Fernando Muñoz Chavero

Presidente del la Comisión Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-3019-2016-1: Número de visitas de los estudiantes doctorado

Forma de cálculo: Número de visitas

Responsable: Administrador de la página

Fecha obtención: 29-09-2017

Meta a alcanzar: Aumentar significativamente el número de acceso a la página de doctorado.

IA1-3019-2016-2: Satisfacción de los doctorandos con la información relativa a ayudas de movilidad

Forma de cálculo: Satisfacción de los estudiantes en las encuestas realizadas por

Responsable: **Gestión de Calidad**  
**PAS de Gestión de Calidad de Doctorado**

Fecha obtención: **30-09-2017**

Meta a alcanzar: **Aumentar la satisfacción de los doctorandos respecto a la información recibida respecto a ayudas de movilidad.**

**A2-3019-2016:** **Implicación de profesores extranjeros en el Programa de Doctorado.**

Desarrollo de la Acción: **Se animará a los profesores visitantes a que se impliquen en la supervisión del trabajo de los doctorandos. Si es posible se intentará llegar a la codirección de tesis.**

Objetivos referenciados:

**Prioridad: A**

Responsable:

**Comisión Académica**

Recursos necesarios: **Ayudas de movilidad. Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla**

Coste: **0**

IA2-3019-2016-1: **Participación de profesores extranjeros en el Programa de Doctorado.**

Forma de cálculo: **Resultados científicos conjuntos**

Responsable:

**Comisión Académica**

Fecha obtención: **28-09-2018**

Meta a alcanzar: **Aumentar el número de resultados científicos conjuntos**

Fecha de aprobación en Comisión Académica	<b>20-04-2017</b>
---	-------------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla